



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación

AYUDAS PARA LA INCORPORACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR

POSDOCTORAL. *Acción 6*

PLAN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN. (2017-2019)

ANEXO II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

Publicaciones en revistas, capítulos de libros y libros de difusión internacional	70%
Participación como IP o miembro del equipo en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas (Plan Andaluz de Investigación, Plan Estatal de I+D+I, o Programa Marco Europeo)	20%
Contratos predoctorales y posdoctorales de carácter investigador obtenidos en convocatorias competitivas nacionales o internacionales (FPU, FPI, Juan de la Cierva y otros)	10%